



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Enero 09 de 2017.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0003003/2016 y glosados, mediante el cual se tramita la Compra Centralizada del Módulo Ocho (8), correspondiente al Plan Anual de Compras, mediante la cual se solicita la adquisición de Muebles, Mobiliario, Electrodomésticos y Productos Electrónicos; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 230/263 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A. n° 31/2016 al efecto de la pre-adjudicación.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nac. 1023/01, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 14/2010, Ordenanza C.S. n° 32/12 y su modificatoria.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE (\$ 142.619,00), distribuidos de la siguiente manera: "DA RONCO RICARDO OMAR (\$ 4.495,00)", "CHICHINO MUEBLES S.R.L. (\$ 113.547,00)", "ZACKS BAZAR S.A. (\$ 24.577,00)".

Que cabe aclarar que hay renglones que no han sido adjudicados por inconveniencia presupuestaria, mientras que otros resultaron desiertos.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 070 - 010 - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Decanato (\$ 38.683,00) - 001 - 030 - Rectorado - Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (\$ 5.408,00) - Presupuesto Ordinario - 001 - 011 - Rectorado - Institucional (\$ 14.196,00) - 050 - 010 - Facultad de Turismo y Urbanismo - Decanato (\$ 6.229,94) - 095 - 010 - Facultad de Psicología - Decanato (\$ 12.946,00) - 090 - 010 - Facultad de Ciencias Humanas - Decanato (\$ 11.712,00) - 075 - 010 - Facultad de Ciencias de la Salud - Decanato (\$ 16.678,00) - Fondo Universitario - 001 - 011 - Rectorado - Institucional (\$ 24.248,00- D.O.S.P.U.) - 050 - 010 - Facultad de Turismo y Urbanismo - Decanato (\$ 12.518,06) - Recursos Propios - 4/437 - Ejercicio 2017.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección y declarando desiertos y fracasados los renglones mencionados precedentemente.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Dr. Félix D. Nieto Quiroga
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

INTERV.
J.C.
E.M.

Cde. DECRETO R. n° 07/2017.

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 16/2016 a las firmas: "DA RONCO RICARDO OMAR - (20-07766100-0)", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 4.495,00), "CHICHINO MUEBLES S.R.L. - (30-64802150-6)", por la suma de PESOS CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 113.547,00), "ZACKS BAZAR S.A. - (30-70928479-3)", por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 24.577,00) para la provisión de muebles, mobiliario, electrodomésticos y productos electrónicos, destinados a distintas dependencias de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Declarar desiertos y fracasados los renglones correspondientes, conforme al Dictamen de Comisión obrante a fs. 230/263 de la presente actuación.

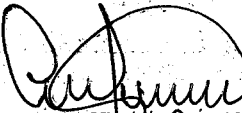
ARTICULO 3º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las pertinentes Órdenes de Compra por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE (\$ 142.619,00).


ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 070 - 010 - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Decanato (\$ 38.683,00) - 001 - 030 - Rectorado - Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (\$ 5.408,00) - Presupuesto Ordinario - 001 - 011 - Rectorado - Institucional (\$ 14.196,00) - 050 - 010 - Facultad de Turismo y Urbanismo - Decanato (\$ 6.229,94) - 095 - 010 - Facultad de Psicología - Decanato (\$ 12.946,00) - 090 - 010 - Facultad de Ciencias Humanas - Decanato (\$ 11.712,00) - 075 - 010 - Facultad de Ciencias de la Salud - Decanato (\$ 16.678,00) - Fondo Universitario - 001 - 011 - Rectorado - Institucional (\$ 24.248,00 - D.O.S.P.U.) - 050 - 010 - Facultad de Turismo y Urbanismo - Decanato (\$ 12.518,06) - Recursos Propios - 4/437 - Ejercicio 2017.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 07/2017.-

INTERV.
J.C.
E.M.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.